

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de noviembre de 2021 Hora: 10:01:44

Recibo No. AB21535190 Valor: \$ 6,200

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B215351907B2EB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_

# CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

# NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ASOCIACION PARA LA INVESTIGACION INFORMACION Y

CONTROL DE SISTEMAS DE TARJETAS DE CREDITO Y

DEBITO

Sigla: INCOCREDITO
Nit: 860.037.422-5
Domicilio principal: Bogotá D.C.

# INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0002398

Fecha de Inscripción: 4 de marzo de 1997

Último año renovado: 2021

Fecha de renovación: 25 de marzo de 2021

Grupo NIIF: GRUPO II

# **UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Av. 28 No. 39-07

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: tesoreria@incocredito.com.co

Teléfono comercial 1: 3355500
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Av. 28 No. 39-07

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: vcaro@incocredito.com.co

Teléfono para notificación 1: 3355500
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de



## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de noviembre de 2021 Hora: 10:01:44

Recibo No. AB21535190 Valor: \$ 6,200

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B215351907B2EB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

# CONSTITUCIÓN

Que por Certificación No.0002046 del 28 de febrero de 1997, otorgado(a) en Alcaldía Mayor de Bogotá, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de febrero de 1997 bajo el número: 00002618 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue inscrita la entidad denominada: ASOCIACION DE INFORMACION Y CONTROL SISTEMAS DE TARJETAS DE CREDITO Y DEBITO INCOCREDITO

# CERTIFICA:

Que por Acta No. 0000003 del 17 de abril de 2002, otorgado(a) en Junta de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de julio de 2002 bajo el número: 00052209 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambio su nombre de: ASOCIACION DE INFORMACION Y CONTROL SISTEMAS DE TARJETAS DE CREDITO Y DEBITO INCO por el de: ASOCIACION PARA LA INVESTIGACION INFORMACION Y CONTROL DE SISTEMAS DE TARJETAS DE CREDITO Y DEBITO que podrá usar la sigla INCOCREDITO

Que dicha entidad obtuvo su personería jurídica número: 195 el 18 de junio de 1973, otorgada por: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

# ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

# TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 15 de mayo de 2032.

# OBJETO SOCIAL

La Asociación tendrá por objeto principal la representación y defensa



## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de noviembre de 2021 Hora: 10:01:44

Recibo No. AB21535190 Valor: \$ 6,200

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B215351907B2EB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ante terceros de los intereses gremiales de sus miembros, así como ser centro de investigación y desarrollo tecnológico para la creación de mecanismos para la prevención, mitigación, control y reacción frente al riesgo fraude, seguridad de la información, prevención contra el lavado de activos y financiación del terrorismo y otros delitos de todo tipo que puedan afectar la confianza e integridad del mercado y sus operadores, en especial, aquellos riesgos relacionados directa o indirectamente con el denominado dinero plástico, dinero electrónico, instrumentos de pago, bonos regalo y otros mecanismos de transacción aceptados por el ordenamiento con independencia de la naturaleza del emisor, nuevas tecnologías en materia de sistemas de pagos electrónicos y en general cualquier otra actividad desarrollada por el mercado para cumplir con la función de medios de pago o instrumentar los servicios de los asociados así como otras actividades afines o completarías con el anterior objeto social. En desarrollo de su objeto social, la Asociación podrá realizar todas las actividades que le permitan realizar el ordenamiento jurídico y, en particular las siguientes. a) Tomar y recomendar las medidas preventivas necesarias para evitar que se produzcan situaciones de abuso o fraude con el uso de las Tarjetas de Crédito y Débito, otros instrumentos de pago o prepago, y demás dispositivos de acceso a servicios de pago o procesamiento de la información y/o transferencias electrónicas de fondos y en general cualquier otro mecanismo desarrollado por el mercado para cumplir con la función de medio de pago, en especial promoviendo entre los operadores y usuarios de dichos dispositivos, en las universidades y organismos de control, campañas de difusión de las medidas de seguridad en el manejo de los mismos, e instruyendo a los establecimientos afiliados y a todos los partícipes en la relación jurídica compleja propia de las tarjetas crédito, débito y demás mecanismos afines y dispositivos de acceso, acerca del control y cuidado que deben tener en sus relaciones con sus portadores y recordando sus obligaciones para utilizar con la mayor diligencia posible todos los mecanismos que eviten los riegos de abuso o fraude en el uso del denominado dinero plástico e instrumentos y medios de pago electrónicos, presenciales y no presenciales en general, así como en el manejo de bases de datos y otras tecnologías aplicadas a la actividad financiera, comercial, estatal, o de servicio. b) Llevar a cabo y/o promover la realización de proyectos de investigación relacionados con los abusos y fraudes que se cometan en la utilización de las tarjetas de Crédito, Débito, prepago, e instrumentos y medios de pago electrónicos en general, medios de pago electrónicos existentes o que pudieren llegar a



## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de noviembre de 2021 Hora: 10:01:44

Recibo No. AB21535190 Valor: \$ 6,200

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B215351907B2EB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

existir y los demás dispositivos de acceso y poner en conocimiento de las autoridades tales hechos para colaborar en la represión de este tipo de delitos. c) Suministrar a los Asociados la información que soliciten y presentarles asesoría en todo lo que se relacione con la prestación del servicio y el desarrollo y seguridad de los sistemas de manejo de los dispositivos de acceso. d) Realizar, en provecho común de los Asociados y de terceros, todas las actividades tendientes a promover, facilitar y hacer más eficaz y seguro el servicio de los sistemas referidos. e) Propender por la unificación de las normas, métodos y procedimientos para el buen funcionamiento y administración del sistema propio de las tarjetas Crédito, Débito, prepago, e instrumentos y medios de pago electrónicos en general y demás dispositivos de acceso. f) Representar y defender los intereses de los Asociados frente a las autoridades, ante organizaciones internacionales y terceros. g) Contribuir a mantener la unidad de los Asociados. h) Capacitar a todos los partícipes y usuarios dentro de la relación jurídica compleja propia del dinero plástico instrumentos de pago y demás dispositivos de acceso, incluyendo pero sin limitarse a comercios, bancos, entidades financieras adquirentes, o aceptantes de órdenes de pago o transferencia o recaudo, entidades financieras emisoras u originadoras de órdenes de transferencia o recaudo bancos emisores, tarjetahabientes, cuentahabientes u generadores de órdenes de pago o recaudo sobre los mecanismos utilizados para prevenir los delitos cometidos haciendo uso de las tarjetas crédito, débito, prepago, e instrumentos y medios de pago electrónicos y en general cualquier otro mecanismo desarrollado por el mercado para cumplir con la función de medio de pago y demás dispositivos de acceso. i) Celebrar convenios, contratos o acuerdos con entidades nacionales o extranjeras en busca de la obtención de los fines propuestos. j) Defender la estabilidad de los sistemas de pago del sector del denominado dinero plástico, promoviendo la seguridad en las transacciones, en beneficio e interés de la economía general. k) Estimular investigaciones y publicaciones académicas en torno al tema de la prevención de los delitos con el denominado dinero plástico e instrumentos y medios de pago electrónicos en general. 1) Constituirse un referente en materia de servicios vinculados a la gestión, mitigación, control y reacción frente a los riesgos relevantes a los que se encuentran expuestos los asociados y terceros. m) Usar su experiencia en otros apoyos y servicios complementarios a asociados, entidades estatales y terceros que

puedan beneficiarse de sus conocimientos y servicios con independencia del sector de su actividad, lo que incluye pero no se



## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de noviembre de 2021 Hora: 10:01:44

Recibo No. AB21535190 Valor: \$ 6,200

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B215351907B2EB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

------

limita a las investigaciones laborales o comerciales de antecedentes y verificación de informaciones, mapas de riesgo, valoración y asesoría en materia de seguridad de la información, investigación de incidentes, estudios de confiabilidad, aplicación de los productos desarrollados en favor de sus Asociados a otros sectores de la economía y de la actividad estatal, entre otros. n) Las demás funciones que le asigne la Junta de Asociados y todas aquellas que contribuyan directa o indirectamente al desarrollo del objeto social Parágrafo: Dispositivos De Acceso. Se entenderá por dispositivos de acceso cualquier componente de hardware, software o comunicaciones, tarjeta, aplicativo, chip, placa, código, número de cuenta o cualquier otro mecanismo que permita el ingreso, solo o en combinación con otro, a cuentas, cupos o cualquier otro mecanismo semejante, para obtener dinero, bienes, servicios o cualquier otra cosa de valor, o para realizar transferencia directa de fondos entre cuentas de una o varias entidades financieras o entre usuarios de un sistema de pagos o para entrar en una base de datos y realizar operaciones monetarias o no monetarias.

# **PATRIMONIO**

\$ 6.776.297.000,00

# REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración de la asociación estará a cargo del gerente general y tendrá un suplente quien lo reemplazara en sus faltas temporales.

# FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

A. Representar legalmente a la asociación en juicio y fuera de el; B. Celebrar los contratos necesarios para la realización de los fines de la asociación dentro de la cuantía que determine la junta de asociados; C. Dirigir las actividades de la asociación de acuerdo con las instrucciones y orientaciones de la junta de asociados; D. Nombrar y remover los empleados de la asociación y señalar sus funciones y la asignación correspondiente de acuerdo con los presupuestos aprobados; E. Presentar cada año a la junta de asociados el presupuesto de la asociación; F. Presentar de forma anual a la



## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de noviembre de 2021 Hora: 10:01:44

Recibo No. AB21535190 Valor: \$ 6,200

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B215351907B2EB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_\_

junta de asociados las cuentas y el balance general junto con el informe de las labores realizadas durante el año; G. Ejecutar las labores que le señale la junta de asociados y las demás que le acuerdo con la naturaleza de su cargo. H. corresponden de Negociaciones con contratistas o proveedores, para que INCOCRÉDITO realice la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de su operación: se autoriza al representante legal para que firme contratos, ordenes de servicio, órdenes de compra, otrosí, acuerdos, ofertas mercantiles, etc, hasta por valor de 580 smmlv salarios mínimos mensuales legales vigentes, lo que sobrepase dicho límite, deberá presentarse a junta directiva para su aprobación. I. Negociaciones con clientes (actividades donde INCOCRÉDITO comercialice apoyos o servicios a sus asociados, comercios o clientes): Se autoriza al representante legal para que firme contratos, convenios, ordenes de servicio, órdenes de compra, otrosí, acuerdos, ofertas mercantiles, etc, hasta por valor de 2.500 smmlv salarios mínimos mensuales legales vigentes, lo que sobrepase dicho límite, deberá presentarse a junta directiva para su aprobación.

# NOMBRAMIENTOS

# REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 06 del 16 de julio de 2013, de Junta de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de septiembre de 2013 con el No. 00229985 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Gerente General Roberto Andres Bojaca C.C. No. 000000079328764
Gomez

Por Acta No. 01 del 18 de febrero de 2014, de Junta de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de mayo de 2014 con el No. 00237880 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Suplente Del Jose Misael Gordon C.C. No. 000000019419214



# CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de noviembre de 2021 Hora: 10:01:44

Recibo No. AB21535190 Valor: \$ 6,200

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B215351907B2EB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_\_

Gerente General Malagon

# ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

# ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN		
Miembro Junta	Alberto Patricio Melo	C.E. No. 00000000449518		
De Asociados	Guerrero			
Miembro Junta	Gustavo Adolfo Leaño	C.C. No. 000000080409425		
De Asociados	Concha			
Miembro Junta	Julian Alfonso	C.C. No. 00000016689403		
De Asociados	Sinisterra Reyes			
Miembro Junta	Andres Felipe Duque	C.C. No. 000000079442598		
De Asociados	Martinez			

Por Acta No. 05 del 21 de abril de 2010, de Junta de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de septiembre de 2010 con el No. 00179656 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Miembro Junta Gustavo Adolfo Leaño C.C. No. 000000080409425

De Asociados Concha

Por Acta No. 04 del 20 de mayo de 2015, de Junta de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de junio de 2015 con el No. 00251437 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Miembro Junta Alberto Patricio Melo C.E. No. 00000000449518

De Asociados Guerrero



## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de noviembre de 2021 Hora: 10:01:44

Recibo No. AB21535190 Valor: \$ 6,200

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B215351907B2EB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_\_

Felipe Duque C.C. No. 00000079442598

Miembro Junta Andres De Asociados Martinez

Por Acta No. 05 del 19 de mayo de 2021, de Junta de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de julio de 2021 con el No. 00342823 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Miembro Junta Julian Alfonso C.C. No. 00000016689403

De Asociados Sinisterra Reyes

# REVISORES FISCALES

Por Acta No. 03 del 19 de marzo de 2019, de Junta de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de junio de 2019 con el No. 00318818 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Revisor Fiscal GLA AUDITORES & N.I.T. No. 000009011998048

Persona CONSULTORES SAS

Juridica

Por Documento Privado del 27 de mayo de 2019, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de junio de 2019 con el No. 00318819 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Revisor Fiscal Lelis Gerardo Sotelo C.C. No. 000000011187457

Principal Vanegas T.P. No. 74967-T

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Revisor Fiscal Lina Paola Rodriguez C.C. No. 000000052931204



## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de noviembre de 2021 Hora: 10:01:44

Recibo No. AB21535190 Valor: \$ 6,200

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B215351907B2EB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Suplente

Torres

T.P. No. 177155-T

## REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO			INSCRIPCIO	ŃΝ		
Acta No. 000	00003 del 17 de	abril (	00052209	del 16	de	julio de
de 2002 de la	Junta de Asociac	dos 2	2002 del	l Libro	I	de las
		•	entidades	sin ánimo	o de	lucro
Acta No. 000	00005 del 15 de	junio (	00134084	del 14	de	abril de
de 2007 de la	Junta de Asociac	dos 2	2008 del	l Libro	I	de las
		6	entidades	sin ánimo	o de	lucro
Acta No. 02	del 15 de mai	czo de	00263829	del 28	de	junio de
2016 de la Jui	nta de Asociados	,	2016 del	l Libro	I	de las
		6	entidades	sin ánimo	o de	lucro
Acta No. 03	del 17 de mai	czo de	00328206	del 26	de	junio de
2020 de la Jui	nta de Asociados		2020 del			
		•	entidades	sin ánimo	o de	lucro

# RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.



## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de noviembre de 2021 Hora: 10:01:44

Recibo No. AB21535190 Valor: \$ 6,200

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B215351907B2EB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_\_

# CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499 Actividad secundaria Código CIIU: 4719

# TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 14.770.887.000 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen



## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de noviembre de 2021 Hora: 10:01:44

Recibo No. AB21535190 Valor: \$ 6,200

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B215351907B2EB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

Lonstone Frent 1.